



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033163/2011 por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "DIVERSIDAD VEGETAL II"; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005;

Lo solicitado a fs. 01 por el Profesor Titular de la Cátedra "DIVERSIDAD VEGETAL II", Dr. Leonardo GALETTO;

La nómina de alumnos propuestos por el Tribunal integrado por los docentes Dr. Leonardo GALETTO, Dra. Raquel SCRIVANTI, Dra. Julieta NATTERO y la Dra. Carolina TORRES, para ser designados como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO a fs. 04;

El Acta de Selección obrante a fs. 06 y 07;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 09 y 10;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "DIVERSIDAD VEGETAL II" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
GRIMALDI	Pablo Andrés	31.150.034
IBÁÑEZ	Ana Clara	33.260.941
VARELA	Gonzalo Matías	33.177.871
MERMOUD	Sebastián Ricardo	32.334.351

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 864 - H.C.D. - 2011.-

